



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION



@gobertolima
www.tolima.gov.co

Ibagué, 19 de Septiembre de 2024

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha 20 SEP 2024
Hora 8:23 am
Nº Rdo 3404
Recibe ca

Doctora
KATERYNE JULIETH LEON MIRANDA
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima

ASUNTO: Remisión Acta de Liquidación Orden Compraventa No. 113010 Numero Interno 2392 de 13 de Julio de 2023 cuyo objeto es: Compraventa de consumibles de impresión y Escáner para la Secretaría De Educación Y Cultura del Departamento del Tolima.

Respetada Dra. KATERYNE JULIETH:

Atentamente me permito enviar el Acta de Liquidación de la Orden de Compra No.113010 Numero Interno 2392 de 13 de Julio de 2023 cuyo objeto es "COMPRAVENTA DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN Y ESCANER PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". Para que repose en la carpeta original.

Agradezco su atención y amabilidad.



LYDA GICELA GARZON AREVALO
Profesional especializado de Gestión de Tic.

Proyectó: Adriana Sánchez

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-023
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 2
ACTA DE LIQUIDACIÓN			Vigente desde: 05/09/2023

FECHA:	02	de	AGOSTO	de	2024
---------------	-----------	-----------	---------------	-----------	-------------

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORDEN DE COMPRA			
ORDEN DE COMPRA NUMERO:	113010 Número Interno 2392 de 13/07/2023		
OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA:	"COMPRVENTA DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN Y ESCANER PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".		
SUPERVISOR(ES):	LYDA GICELA GARZON AREVALO, Profesional Especializado de la Secretaría de Educación		
CONTRATISTA	PROSUTEC S.A.S.		
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA:	TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS (\$13.652.870) M/CTE INCLUIDO IVA	DURACIÓN INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA:	Cuarenta y Un (41) días calendario a partir del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización

CONSIDERANDO:

Que entre el Departamento de Tolima y PROSUTEC S.A.S., identificada con NIT No. 900293507-3, se celebró Orden de Compra No. 113010 del 13 de julio de 2023 – Número Interno 2392 del 13 de julio de 2023, cuyo objeto es "Compraventa de consumibles de impresión y Escáner para la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima".

1. Que el Registro Presupuestal No.8101 fue expedido el Catorce (14) de Julio, de 2023, Orden de Compra No. 113010 – Número Interno 2392 fue suscrito por las partes el 13 de Julio de 2023, se pagaron los correspondientes derechos, se constituyeron y aprobaron las pólizas, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la Orden de Compra y, por lo tanto, se expidió la correspondiente Acta de Legalización el 18 de Julio del 2023;
2. Que el Acta de Inicio se suscribió el 24 de Julio de 2023;
3. Que, de acuerdo con la Orden de Compra, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, y de conformidad con el acta de inicio, se fijó como fecha el 24 de Julio de 2023, quedando como fecha de terminación el 02 de Septiembre de 2023.
4. Que, mediante Acta de Adición, proroga y modificación de fecha 26 de Julio de 2023 se adicionó la Orden de Compra en valor de **Seis Millones Quinientos once mil seiscientos ochenta pesos (\$6.511.680)** y en un plazo de **Quince (15) días**.
5. Que las actividades objeto de la Orden de Compra fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por la Secretaría de Educación, según consta en el acta de recibo de supervisión suscrita el 26 de Septiembre de 2023.
6. Que de acuerdo con la Orden de Compra se realizaron las entradas a almacén conforme el recibo a satisfacción por parte de la supervisora así:

No ENTRADA A ALMACEN	FECHA	VALOR
695	04/08/2023	\$ 13.652.870
926	18/09/2023	\$ 6.511.680

7. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-023
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 2 de 2
ACTA DE LIQUIDACIÓN			Vigente desde: 05/09/2023

BALANCE FINANCIERO DE LA ORDEN DE COMPRA

Balance General de la Orden de Compra		Pagos realizados al contratista			
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Egreso	Fecha	Valor
Valor inicial de la Orden de Compra	\$13.652.870	PAGO	20206	30/08/2023	\$13.652.870
Valor Adiciones si las hay	\$ 6.511.680	PAGO	26099	12/10/2023	\$ 6.511.680
Valor Total de la Orden de Compra	\$20.164.550				
Valor pagado	\$20.164.550				
Valor causado que no se ha pagado	-				
Valor total ejecutado	\$20.164.550				
Valor saldo por ejecutar	-				

ACUERDAN:

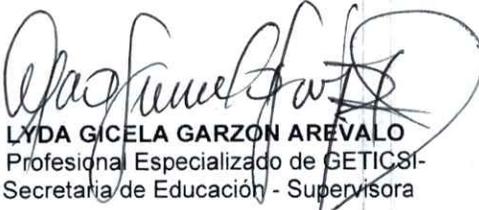
- Dar por liquidado la Orden de Compra No. 113010 – Número Interno 2392 del 13 de julio de 2023, cuyo objeto fue: "COMPRAVENTA DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN Y ESCANER PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".
- Las partes declaran quedar a **PAZ Y SALVO** por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en la Orden de Compra.
- No obstante haberse recibido a satisfacción el bien objeto de la Orden de Compra, el contratista no se exonera del cumplimiento de sus obligaciones, ni de garantizar la calidad de los servicios, para lo cual el Departamento revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de la Póliza Única de Cumplimiento constituida por el contratista

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

POR EL DEPARTAMENTO,

3P219

ZORAIDA PATRICIA PINZON BAUTISTA
Secretaria de Educación
Ordenador del Gasto



LYDA GICELA GARZON AREVALO
Profesional Especializado de GETICSI-
Secretaria de Educación - Supervisora

EL CONTRATISTA



MARIO ALBERTO CARRASCO ZAPATA
Representante Legal
PROSUTEC S.A.S.
NIT No. 900293507-3

DOCUMENTOS SOPORTE DE LA LIQUIDACIÓN.

Soportan la presente acta de liquidación, los siguientes documentos:

1- Certificación de pago de parafiscales

2- Relación de pagos realizados.

Revisión Jurídica: Martha Lucia Toro Monroy P.E. - GABS-C - SECD
Proyección Técnica: Adriana Del Pilar Sanchez Vargas- GETICSI